

LECCIÓN 8

EL QUINTO Y SEXTO MANDAMIENTO

LECTURA DE FONDO



“No matarás” y “no cometerás adulterio” son como se escriben tradicionalmente el quinto y el sexto mandamiento. En sus enseñanzas, Cristo no solo afirmó ambos mandamientos, sino que también amplió nuestra comprensión de ellos para incluir la actitud del corazón. Para el quinto mandamiento, dijo: “Oísteis que fue dicho a vuestros antepasados: ‘No mataréis; y el que mata será susceptible de juicio. Pero yo te digo, el que esté enojado con su hermano será juzgado’ (Mateo 5:21-22). Sobre el sexto mandamiento, dijo: “Oíste que fue dicho: ‘No cometerás adulterio’. Pero yo te digo que toda persona que mira a una mujer con lujuria ya ha cometido adulterio con ella en su corazón” (Mateo 5:27-28).

El quinto mandamiento

El quinto mandamiento no solo prohíbe el asesinato deliberado de seres humanos inocentes, sino que también abarca nuestro deber de reconocer toda la vida como un regalo dado por Dios. Estamos llamados a promover el sagrado respeto por la vida desde el momento de su concepción hasta la muerte natural de todos y cada uno de

los seres humanos. Una de las verdades más fundamentales que nuestra cultura niega es que Dios es la fuente y el maestro de toda la vida. Muchos en nuestra cultura, por lo tanto, participan involuntariamente y son víctimas de pecados contra la dignidad de la vida humana, especialmente el aborto y la eutanasia.

Todo lo que hemos estado estudiando este año muestra que no “nos pertenecemos a nosotros mismos”. Nuestra cultura asume que sí lo hacemos, y que solo tenemos que responder a nosotros mismos. Pero nosotros pertenecemos a Dios. Sólo Él es el autor de la vida. Jeremías 1:5 dice: “Antes de formarte en el vientre te conocí, antes de que nacieras, te dediqué”. El aborto termina con la vida de una persona humana antes de que nazca, y la eutanasia da muerte a un discapacitado, persona enferma, deprimida o moribunda. Ambos son pecados graves y terminan las vidas de los seres humanos que Dios ha formado y solo Él tiene el poder de terminar. Debemos orar para que la misericordia sanadora de Dios llegue a aquellos que, debido a las difíciles circunstancias y la ceguera de la cultura, cometieron estos delitos.

Es nuestro deber cuidar nuestra vida y cooperar con la gracia de Dios para nuestra salvación. El Catecismo de la Iglesia Católica declara: “Somos administradores, no dueños, de la vida que Dios nos ha confiado. No es nuestra para desechar” (CIC 2280). Debido a esto, el suicidio, el quitarse la propia vida, es contrario a la ley moral. El acto de ayudar a otro a terminar su vida también es una ofensa contra el quinto mandamiento. Los trastornos mentales o emocionales graves pueden disminuir la responsabilidad de una persona que se suicida. No debemos perder la esperanza de la salvación eterna de las personas que se han suicidado, sino confiar en la misericordia de Dios y orar por ellos.

Mientras que el quinto mandamiento prohíbe el asesinato deliberado de una persona inocente, defendernos contra un agresor es nuestro derecho y nuestro deber. Si al defender nuestra propia vida o la vida de nuestra familia, nos vemos obligados a matar a un agresor, no somos culpables de asesinato. La Iglesia también enseña que la pena de muerte solo es permisible cuando no hay otra forma posible de proteger la seguridad de los demás. Este enfoque está en consonancia con la dignidad de la persona humana y permite la posibilidad de que el individuo viva una conversión de corazón.

El quinto mandamiento requiere que mostremos respeto no solo por la vida de las personas, sino también por su dignidad. Estos deberes incluyen:

- ▶ Respeto por las almas de los demás al no cometer escándalo (una actitud o comportamiento que lleva a otros al mal).
- ▶ Respeto por nuestra salud y la salud de los demás.

- ▶ Respeto por la persona humana en todas las áreas de la investigación científica.
- ▶ Respeto por los muertos.
- ▶ Salvaguardar la paz.
- ▶ Evitar la guerra.

Mantener el quinto mandamiento no solo significa respetar la vida física, sino también la vida del alma y salvaguardar la dignidad de todas las personas humanas.

El sexto mandamiento

El sexto mandamiento requiere que seamos puros en el uso de nuestra sexualidad. Al crear al hombre y la mujer a su imagen y semejanza, Dios los diseñó para que fueran un reflejo de la comunión íntima, libre y amorosa que se encuentra en el centro de la Trinidad. Cada persona humana es creada con la vocación de amar y de estar en comunión unos con otros. La actividad sexual fuera del amor conyugal es un abuso de este don de nuestra sexualidad.

Para guardar el sexto mandamiento, debemos cultivar la virtud de la castidad. El Catecismo describe la castidad como “la integración exitosa de la sexualidad dentro de la persona y, por lo tanto, la unidad interna del hombre en su ser corporal y espiritual. ... La virtud de la castidad, por lo tanto, implica la integridad de la persona” (CIC 2337). La integridad es la relación adecuadamente ordenada de nuestra voluntad (la capacidad de tomar decisiones) con nuestros sentimientos e imaginación. ¡La castidad nos ayuda a controlar nuestras pasiones e imaginación en lugar de dejar que nuestras pasiones e imaginación nos controlen! En pocas palabras, solo cuando hayamos adquirido el dominio de nuestra voluntad sobre nuestras emociones e imaginación, somos libres de hacer un regalo

de nosotros mismos a los demás. Después de todo, no podemos dar lo que no tenemos.

La unión casta e íntima de los cónyuges en el acto sexual del matrimonio fomenta el verdadero don de uno mismo y “enriquece a los esposos en alegría y gratitud. La sexualidad es fuente de alegría y placer” (CIC 2362). En Génesis leemos que en el matrimonio, el hombre y la mujer no son dos personas separadas, pero se unen entre sí y se convierten en una sola carne. Al ser fieles los unos a los otros en su pacto matrimonial ante Dios, las esposas se convierten para el

mundo en un reflejo de cómo Cristo es fiel a su esposa, la Iglesia. Es por esto que la Iglesia siempre ha sostenido que un matrimonio válido contraído entre personas bautizadas no puede ser disuelto bajo ninguna circunstancia. Jesús dice en el Evangelio de Mateo: “Lo que Dios ha unido, ningún ser humano debe separar” (Mateo 19:6). Si en nuestro mundo atribulado sufrimos de relaciones rotas, debemos entregarnos completamente a Dios, quien solo puede entender y sanar la profunda herida de nuestros corazones.

LECCIÓN 9

DEL SÉPTIMO AL DÉCIMO MANDAMIENTO

LECTURA DE FONDO



El séptimo mandamiento escrito en su forma tradicional es: “No robarás”. Este mandamiento tiene que ver con el respeto de los bienes de los demás y el uso justo de todos los bienes. Nos llama a practicar la virtud de la justicia y el amor al prójimo. El octavo mandamiento es “No darás falso testimonio contra tu prójimo”. Este mandamiento no solo nos hace responsables de hablar con sinceridad al dar testimonio de las acciones o la vida de otra persona, sino que nos ordena dar testimonio de la verdad misma. En los mandamientos noveno y décimo, se nos prohíbe desear algo impuro y lo que pertenece a otro: “No codiciarás a la esposa de tu prójimo” y “No codiciarás los bienes de tu prójimo”.

El séptimo mandamiento

El robo es la toma de algo contra la voluntad razonable de su dueño. Los pecados contra el séptimo mandamiento pueden infiltrarse en nuestros días de una manera menos obvia que el robo típico. Después de todo, a menudo asociamos el robo con el crimen y la mayoría de nosotros no nos consideramos criminales. El séptimo mandamiento significa que no debemos tomar lo que se debe a otros, por

lo que el trabajo mal hecho, el gasto excesivo o el desperdicio son pecados contra el séptimo mandamiento. También lo son los delitos más obvios, como el fraude comercial, los salarios injustos, los precios deshonestos, la falsificación, la evasión de impuestos o el daño intencional a la propiedad de otra persona. Si alguna vez dañamos, tomamos o perdemos la propiedad de otra persona, el séptimo mandamiento nos obliga a hacer una indemnización por lo que ha sido dañado. El séptimo mandamiento también prohíbe cualquier trato que, por cualquier motivo, lleve a la “esclavitud de los seres humanos, a su compra, venta e intercambio como mercancía, sin tener en cuenta su dignidad personal” (CIC 2414). Sin embargo, usar la propiedad de otro no es un robo si es necesario para satisfacer necesidades esenciales como alimentos, refugio o ropa. No sería razonable que un propietario retenga el uso de su propiedad en estas circunstancias.

Cuando Dios creó el mundo, confió todo lo que creó al cuidado común de las personas. La tierra y todo su fruto pertenecen a todas las personas, y esto se llama el destino universal de los bienes. Uno de los grandes desafíos de

este mandamiento es ver que las cosas de la tierra sean apropiadas para la seguridad y el sustento de todas las personas. El derecho a la propiedad privada es legítimo para la promoción del bien común de la humanidad. Pero este derecho no invalida el destino universal de los bienes. El Catecismo explica: “En su uso de las cosas, el hombre debe considerar los bienes externos que posee legítimamente, no solo como exclusivos de sí mismo, sino también comunes a los demás, en el sentido de que pueden beneficiar a otros tanto como a sí mismo. La propiedad de cualquier propiedad hace de su titular un administrador de la Providencia, con la tarea de hacerlo fructífero y comunicar sus beneficios a los demás, en primer lugar, a su familia” (CIC 2404).

El octavo mandamiento

Al mandarnos a no dar falso testimonio contra nuestro prójimo, el octavo mandamiento nos habla de vivir una vida fiel a la verdad: “Por lo tanto, cada uno de ustedes debe dejar de lado la falsedad y hablar sinceramente a su prójimo” (Efesios 4:25). El octavo mandamiento enfatiza la dimensión comunitaria de la verdad. Vivir en la verdad crea lazos de integridad y confianza entre las familias, las amistades y las comunidades. Una ofensa contra la verdad es una de las ofensas más graves porque Jesús se identifica con la Verdad cuando dice “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida”. Destruye nuestra relación con los demás y niega el verdadero ser de Cristo.

Las ofensas particulares contra el octavo mandamiento son falso testimonio y perjurio; juicio precipitado: deberíamos asumir lo mejor de los demás a menos que tengamos razones para creer lo contrario); detracción,

que es la divulgación de las fallas de otro sin razones válidas; calumnia, que está dañando la reputación de otra persona a través de la falsedad; la adulación, que anima a otro a pecar por palabra o actitud; alarde excesivo o jactancia; y mentir.

Sin embargo, el derecho a la verdad no es incondicional. No estamos obligados a revelar la verdad a alguien que no tiene derecho a saberlo, y la caridad y el respeto deben guiar todas las revelaciones de la verdad. A veces, es más de acuerdo con la verdad permanecer en silencio. Por ejemplo, el secreto del sacramento de la penitencia y la reconciliación no puede ser violado por ninguna razón.

Los mandamientos noveno y décimo

Dicen que “la comparación es el ladrón de la alegría”. Todos hemos visto a un niño feliz con su juguete hasta que ven uno que es más grande y mejor. Es demasiado fácil codiciar o desear las cosas que no tenemos. Pero esto a menudo significa que no estamos agradecidos por lo que tenemos. No hay nada de malo en desear una vida mejor para nosotros y nuestras familias. Cuando nuestros deseos se convierten en envidia, sin embargo, la alegría en lo que tenemos desaparece. No solo tenemos deseos excesivos por las cosas que no son legítimamente nuestras, sino que a menudo deseamos el mal en alguien más.

El noveno mandamiento enseña que debemos ser fieles a nuestro cónyuge, no solo en el acto, sino también en el deseo. El deseo aquí implica una decisión voluntaria, no un impulso descontrolado. El décimo mandamiento enseña que debemos estar agradecidos por los bienes que tenemos

porque son regalos de Dios. Si deseamos lo que pertenece a nuestro prójimo, entonces no estamos en paz con la situación que Dios nos ha provisto.

Podemos tomar la decisión de estar insatisfechos con lo que tenemos y desear tomar lo que no tenemos. Lo que elegimos en nuestros corazones y mentes también es un pecado porque nos estamos eligiendo a nosotros mismos sobre Dios. Ya hemos cometido los pecados de la codicia, la envidia y el orgullo en nuestros corazones, y estos pecados a menudo se traducen en acciones. Jesús dijo: “Nada de lo que entra en uno desde afuera puede profanar a esa persona; pero las cosas que salen de dentro son las que contaminan” (Marcos 7:15).

Para prevenir los pecados contra los mandamientos noveno y décimo, debemos cultivar la gratitud. En lugar de comparar lo que tenemos con lo que otros tienen, debemos tratar de contentarnos con lo que Dios nos ha dado. Debemos estar agradecidos por nuestros cónyuges y nuestras familias y por nuestra situación en la vida. Cuando vemos el mundo como un regalo, nuestros corazones pueden expandirse para regocijarse en los regalos que otros reciben. Cuando estamos agradecidos, nos ponemos en una relación adecuada con Dios y la creación. Reconocemos que todo lo que tenemos, y que toda la creación, es un regalo.